



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

Buenos Aires, República de Argentina
9 de octubre de 2019

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

En la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, a las 12 horas del día 9 de octubre de dos mil diecinueve, se reúne en Asamblea General Ordinaria la Asociación Civil Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (en adelante BLODEPM) en la sede de la Defensoría General de la Nación de Argentina, ubicada en la calle Lavalle 1832 de esta ciudad, conforme la convocatoria formulada por la Señora Coordinadora General del BLODEPM ("la Sra. Coordinadora") de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Estatuto Social del "BLODEPM" ("El Estatuto Social").

A tales fines, se encuentran reunidos los miembros con derecho a voz y voto de la Asamblea General del BLODEPM, extremo que se da por acreditado mediante rúbrica inserta -por sí y/o en carácter de mandatario o representante delegado en su caso- en el Libro de Asistencias a las Reuniones del Consejo Directivo ("El Libro de Asistencias"). Sin perjuicio de tales registraciones y para un mayor abundamiento, a renglón seguido se hace constar el país de origen, el nombre y el cargo de todos los asistentes que constituyen el quórum de la presente reunión:

Asociados originarios de la **Argentina**, **Dra. Stella Maris Martínez**, Defensora General de la Nación Argentina, **Coordinadora General y Presidenta de la Asamblea**; el **Dr. Atilio Alvarez** en representación de la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina; la **Dra. Lorena González Castro Feijóo**, Presidenta Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina (ADEPRA), el **Dr. Maximiliano Benítez**, Presidente del Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.

Asociados originarios del **Brasil**, el **Dr. Pedro Paulo Coelho**, Presidente de Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de la República



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

Buenos Aires, República de Argentina
9 de octubre de 2019

Federativa del Brasil (ANADEP), **Secretario General** y **Secretario de la Asamblea** y con poder del Dr. José Fabricio Silva da Lima, Presidente de Conselho Nacional dos Defensores Públicos Gerais (CONDEGE); el **Dr. Gabriel Faria Oliveira**, Defensor General de la Unión de la República Federativa del Brasil, la **Dra. Luciana Grando Bregolin Dytz**, Presidenta de la Asociación Nacional de los Defensores Públicos Federales (ANADEF).

Asociados originarios de **Chile**, el **Dr. Andrés Mahnke Malschafsky**, Director Nacional de la Defensoría Penal Pública; y el **Dr. Humberto Sánchez Pacheco**, en representación del Dr. Pablo Sanzana Fernández, Presidente de la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile.

Asociados originarios del **Paraguay**, la **Dra. Lorena Segovia**, Defensora General del Paraguay, y el **Dr. Martín Muñoz Carman**, por la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay (ADEPPY).

Asociados originarios del **Uruguay**, la **Dra. Adriana Berezán**, presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay, y la **Dra. Zony Lasso**, por la misma Asociación.

Asociados originarios de **Venezuela**, el **Dr. Daniel Ramírez Herrera**, de la Defensoría Pública General de la República Bolivariana de Venezuela, con mandato que se reserva en Secretaría General, de la **Dra. Maricela Castro Gilly**, Defensora Pública General.

Como invitados se encuentran presentes,

- Los Dres. **Juan de Dios Moscoso** y **Sebastián Van Den Dooren**, por la Defensoría General de la Nación Argentina;
- Los Dres. **Leonardo Miño** y **Diego Stringa**, por la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de AMFJN.
- El **Dr. Fernando Lodeiro**, por ADEPRA.
- las Dras. **Rivana Ricarte** y **Juliana Bastos Lintz**, por la ANADEP
- las Dras. **Tatyana García** y **Olinda Moreira**, por la DPU;
- el **Dr. Rodrigo Álvarez**, por ADEPPY;
- la **Dra. Mónica Gaggero**, por la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay;



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

Buenos Aires, República de Argentina
9 de octubre de 2019

- la Dra. **Zony Lasso**, la Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil – ANADEP;
- el Dr. **Luis Alfredo Pérez**, por la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela.

En uso de la palabra, la **Dra. Stella Maris Martínez**, Presidenta de la Asamblea, da la bienvenida a los asociados integrantes de esta Asamblea General y a los invitados presentes. Agradece la presencia de las delegaciones en sus respectivas representaciones y da cuenta de que está presente la totalidad de los asociados del BLODEPM con derecho a voto.

A continuación la Sra. Presidenta, luego de verificar la existencia del quórum legal y que no hay objeciones al inicio de la reunión, declara el inicio del tratamiento “del Orden del Día”, el cual fuera informado y notificado con la suficiente antelación y dentro de los plazos previstos en el Estatuto Social y Reglamento Interno, cuyas documentaciones y constancias obran reservadas por la Secretaría General, según convocatoria formalizada por la Sra. Coordinadora General.

Orden del día

- 1) **Suscripción del Libro de Asistencias.**
- 2) **Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019 e Informe del Órgano de Fiscalización.**
- 3) **Elección de los nuevos integrantes del Consejo Directivo del BLODEPM, período 2019- 2021**
- 4) **Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.**

Como cuestión previa, la Presidencia informa que se han realizado las debidas presentaciones ante la Inspección General de Justicia de la Republica Argentina realizando la presentación previa de asambleas y/o



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

Buenos Aires, República de Argentina
9 de octubre de 2019

estados contables (cf. número de trámite 9.074.638-2019) Asimismo, se hace saber que se informó a la IGJ que se consideraría la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del período 1 de agosto de 2018- 31 de julio de 2019 y elección de nuevas autoridades. A continuación se aborda el tratamiento de los distintos puntos de la agenda:

1) Suscripción del Libro de Asistencias.

Se procede por parte de los miembros presentes a suscribir el libro correspondiente.

2) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019 e Informe del Órgano de Fiscalización.

Habiéndose dada lectura por parte de la Presidenta, de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019 y oído el dictamen del órgano fiscalizador (cuya presentación escrita se agregará a los libros respectivos), se aprueban dichos instrumentos por unanimidad de los integrantes asistentes de esta Asamblea General.

3) Elección de los nuevos integrantes del Consejo Directivo del BLODEPM, período 2019- 2021

Toma la palabra la Sra. Presidenta y, previo al tratamiento de este punto, repasa la nómina de los asociados integrantes del BLODEPM con derecho a voto a los efectos de la presente elección de las nuevas autoridades del Consejo Directivo. Luego de unas breves palabras sobre el balance de los dos años de su mandato y de las tareas futuras que deberá llevar adelante esta asociación, concede la palabra a los presentes.



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

Buenos Aires, República de Argentina
9 de octubre de 2019

La ANADEP somete a consideración del BLODEPM que han sido cuatro mandatos que la coordinación general de Bloque está bajo representación institucional, totalizando ocho años. Sin embargo, el BLODEPM consiste en una representación institucional y asociativa que, en conjunto, trabajan para fortalecer la Defensa Pública en la región. Por lo tanto, la ANADEP estima que es esencial asegurar en esa elección la alternancia entre Instituciones y Asociaciones para ocupar cargos ejecutivos, además de la ya establecida alternancia tacita de asociados provenientes de distintos países.

Puesta esta cuestión a consideración, por mayoría se manifiesta la voluntad de que esa propuesta sea implementada en la próxima elección, para lo cual se encomienda al Coordinador General electo que gestione las alternativas funcionales respectivas.

A continuación, toma la palabra el Dr. Faria Oliveira y postula a la Defensoría Pública da União (DPU) para ocupar el cargo de Coordinadora General del BLODEPM. A continuación, se somete dicha propuesta a consideración de los demás asociados. En tal sentido, y con la abstención de ANADEP y CONDEGE, los restantes asociados votan a favor de la postulación de la DPU, a quien se declara Coordinadora General electo.

Retoma la palabra el Dr. Faria, quien agradece el apoyo y expone algunas propuestas a llevar adelante durante su período como Coordinador General del BLODEPM. Todo ello en post del fortalecimiento y la unidad de la Defensa Pública de la región.

A continuación se somete a votación los demás cargos.

Coordinador General: Dr. Gabriel Faria (Defensor Público General de la Defensoría Pública de la Unión del Brasil).



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

Buenos Aires, República de Argentina
9 de octubre de 2019

Vice-Coordinadora: Dra. Adriana Berezán (Presidenta de la Asociación de Defensores Públicos del Uruguay -ADEPU), con la única abstención de ADEPPY.

Secretaria General: Dra. Lorena Segovia (Defensora General del Paraguay), por mayoría.

Prosecretario: Dr. Pedro Paulo Coelho (Presidente de la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil - ANADEP), por unanimidad.

Tesorera: Dra. Stella Maris Martínez (Defensora General de la Nación Argentina), por unanimidad.

Protesorería: Dr. Maximiliano Benítez (Presidente del Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina), por unanimidad.

Consejero:

- 1) Dra. Lorena González Castro Feijóo (Presidenta de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina – ADEPRA);
- 2) Dr. Atilio Alvarez (por la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina - AMFJN);
- 3) Dr. José Fabricio Silva da Lima (Presidente de Colegio Nacional dos Defensores Públicos Gerais - CONDEGE);
- 4) Dra. Luciana Grando Bregolin Dytz (Presidenta de la Asociación Nacional de los Defensores Públicos Federales - ANADEF);
- 5) Dr. Andrés Mahnke, (Director Nacional de la Defensoría Penal Pública de Chile);



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

Buenos Aires, República de Argentina
9 de octubre de 2019

- 6) Dra. Sofía Libedinsky (por la Defensoría Penal Pública de Chile);
- 7) Dr. Pablo Sanzana Fernández (Presidente de la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile);
- 8) Dr. Humberto Sánchez Pacheco (por la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile);
- 9) Dr. Martín Muñoz, (Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay - ADEPPY);
- 10) Dr. Rodrigo Álvarez (por la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay - ADEPPY);
- 11) Dr. Rafael Laterra (por la Defensoría General del Paraguay);
- 12) Dra. Zony Grey Lasso (por la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay - ADEPU);
- 12) Dra. Maricela Castro Gelly (Defensora Pública General de la República Bolivariana de Venezuela);
- 13) Dr. Daniel Ramírez Herrera (por la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela).

Se deja constancia que quedan dos cargos vacantes, conforme al art. 7 del Estatuto Vigente.

Por otro lado, se somete a votación los integrantes del Órgano Fiscalizador. Son elegidos por unanimidad los siguientes:

Titulares: Dra. Mónica Gaggero (por la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay - ADEPU) y Dra. Rivana Ricarte (por la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil - ANADEP)

Suplentes: Dr. Luis Alfredo Pérez (por la Defensa Pública General de la República Bolivariana de Venezuela) y Dr. Joaquín Gamba (por la



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

Buenos Aires, República de Argentina
9 de octubre de 2019

Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay - ADEPU).

4) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.

Por unanimidad de los presentes con derecho a voz y voto, se designa para que firmen el presente acta a los Dres. Atilio Álvarez y Maximiliano Benítez.


No existiendo más temas para someter a tratamiento se da por finalizado el acto a 14:00 hs., firmando al pie "La Sra. Presidenta", "El Sr. Secretario" y los dos asociados designados al efecto.



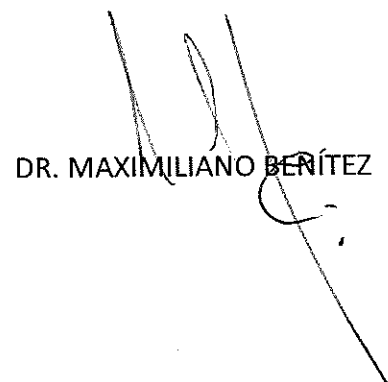
DRA. STELLA MARIS MARTINEZ
Presidenta



DR. PEDRO PAULO COELHO
Secretario



DR. ATILIO ÁLVAREZ



DR. MAXIMILIANO BENÍTEZ